

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERNANDER S.A.

En Guayaquil, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil quince , en el domicilio social ubicado en las calles Villamil No. 340 y Alberto Reyna, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas quince cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía CERNANDER S.A., a saber: **1.-** Sra. Rosa Clemencia Daza Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.-** Sra. Carol Sahara Martin Daza, por sus propios derechos propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión , la Sra. Rosa Clemencia Daza Baquerizo , Presidente Ad-Doc , actúa como Secretario la Sra. Carol Sahara Martin Daza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaria se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Sra. Rosa Clemencia Daza Baquerizo, declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo , El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014

La Sra. Rosa Clemencia Daza Baquerizo , expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías, de igual manera expresa que atendiendo a lo expresado en el Art. 238 , estando presente la totalidad del capital pagado, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta.

Acto seguido la Sra. Rosa Clemencia Daza Baquerizo pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2014.- Se procede con da lectura del referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad, ratificando que de las utilidades netas presentadas en el Estado de Resultados Integrales por el valor de \$ 12.780.15 dólares se transfieran a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados, hasta futuras decisiones de la Junta.

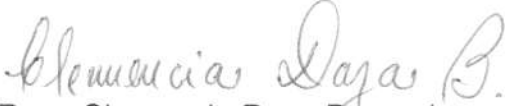
Se procede con el 2do. punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2014.-

De igual forma la Sra. Rosa Clemencia Daza Baquerizo solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente se procede con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Sra. Rosa Clemencia Daza Baquerizo señala que toda esta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista que analizada lo suficiente y sin observaciones es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos.


Rosa Clemencia Daza Baquerizo
Presidente Ad-Doc
Accionista


Carol Sahara Martin Daza
Secretario de la Junta
Accionista